



La Legislatura de la Provincia de Córdoba D e c l a r a

Su beneplácito a las actividades públicas de información y concientización que se desarrollan en el territorio provincial en el marco del "Día Provincial por el Derecho a la Adopción" que, en virtud de la Ley Nº 10479 se celebra cada 15 de septiembre.

Córdoba, 16 de septiembre de 2020.-

JUAN MANUEL GALLO
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

D-23960/20

Exptes. 31110/L/20 - 31228/L/20

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR

PRESIDENTE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA